

Defensa de exvicepresidente de Ecuador presenta habeas corpus

Image not found or type unknown

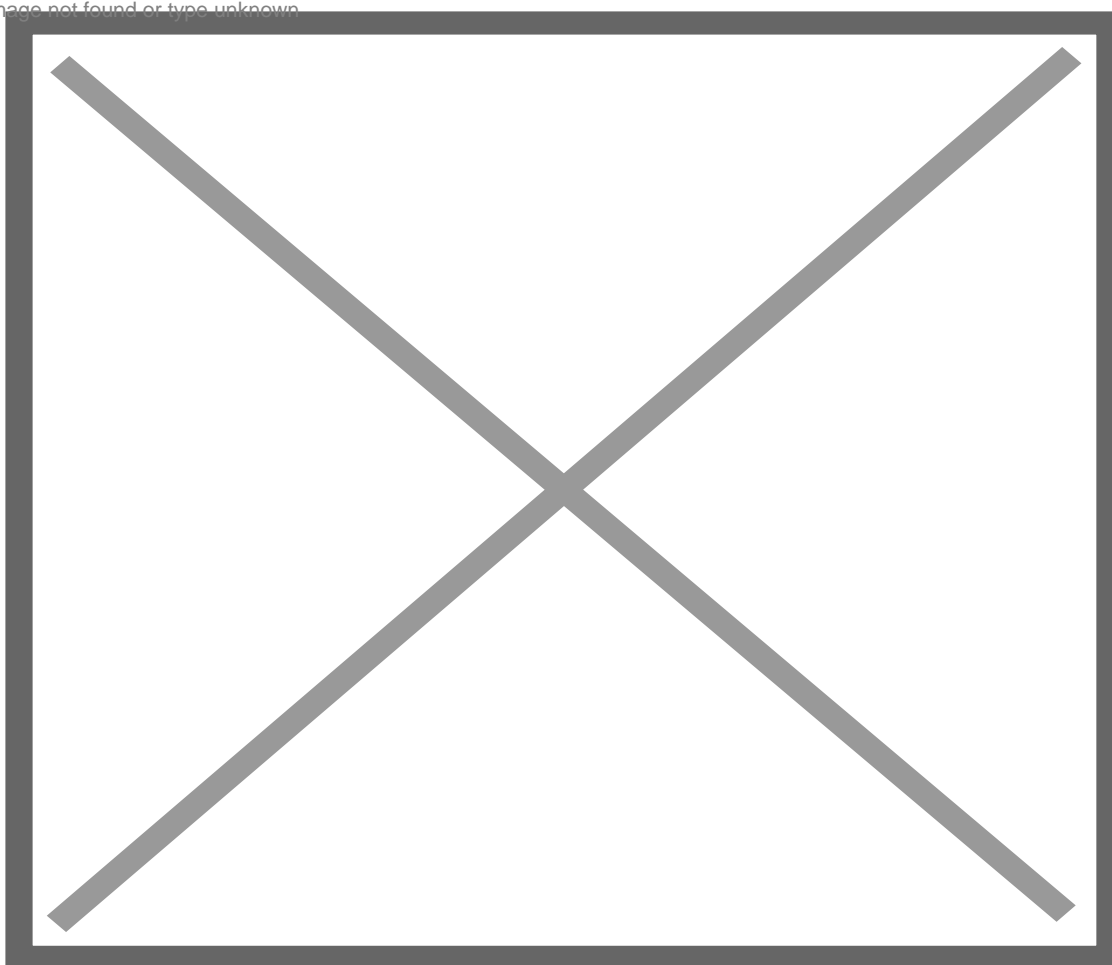


Foto: Ecuavisa.

Quito, 7 abr (RHC) La defensa del exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, detenido en la cárcel de máxima seguridad La Roca, presentó hoy un recurso de habeas corpus para que el político pueda defenderse en libertad.

Por sorteo, la solicitud, que tiene por número 09U01-2024-00236, la tratará la Unidad Judicial Especializada de Garantías Penitenciarias con sede en Guayaquil, conformada por el juez Edgar Oswaldo Ojeda y la secretaria Jeniffer Ximena Mendieta.

Glas fue detenido en la noche del viernes último, luego de una invasión de la Policía Nacional a la embajada de México en Quito, donde se encontraba el exfuncionario a la espera de un salvoconducto tras haber recibido una respuesta positiva a su solicitud de asilo.

Luego del asalto, considerado una violación a las normas internacionales y a la Convención de Viena, México anunció la ruptura de las relaciones diplomáticas con Ecuador.

La invasión a la sede diplomática mexicana en Quito, ocurrida en la noche del viernes 5 de abril, suscitó el repudio de la comunidad internacional. Sin embargo, el Gobierno ecuatoriano insistió este sábado en justificar su accionar y su canciller, Gabriela Sommerfeld, alegó que había riesgo de fuga de Glas, a quien México considera un perseguido político y por eso le otorgó el asilo.

Tras pasar cinco años en la cárcel, el exvicemandatario recibió de forma temporal el beneficio de la prelibertad el 28 de noviembre de 2022, luego de la unificación de dos penas de cárcel de seis y ocho años por los casos Odebrecht y Sobornos; sin embargo, la medida fue revocada a finales de 2023.

Ante esa nueva arremetida, Glas buscó refugio en diciembre pasado en la embajada de México y solicitó el asilo político.

A inicios de este año, la justicia ordenó la captura del exfuncionario por presunto peculado en otro caso, denominado Reconstrucción de Manabí, que investiga una supuesta malversación en obras públicas a raíz del terremoto de 2016.

La abogada Sonia Vera, parte de la defensa de Glas, denunció la víspera la falta de acceso a su defendido desde su retención en la embajada mexicana y expresó preocupación por su estado de salud. (Fuente: Prensa Latina).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/351559-defensa-de-exvicepresidente-de-ecuador-presenta-habeas-corporus>



Radio Habana Cuba